

II

CONDICIONES PARA LA IGUALDAD: EL PERFIL DE LAS MUJERES RURALES EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID

José Carlos FERNÁNDEZ SANCHIDRIÁN

Universidad de Valladolid

(Págs. 45 a 59)

SUMARIO

	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	46
II. LA MUJER EN EL ÁMBITO DE «LO RURAL»	48
III. LA EXTENSIÓN DE LA FAMILIA	52
IV. RELACIÓN CON EL CABEZA DE FAMILIA	54
V. LOS INGRESOS	55
VI. LA FORMACIÓN	57
VII. RELIGIÓN Y ETNIA	58

RESUMEN

Las nuevas formas de vida, relación social y trabajo están modificando profundamente la estructura del medio rural. La provincia de Valladolid reúne y, en buena medida, ejemplifica las transformaciones que se están produciendo y que afectan a la nueva definición de las relaciones sociales que se producen en el medio rural. En los pequeños pueblos, el papel que juegan las mujeres es decisivo, constituyendo uno de los agentes estratégicos para fijar y mantener un esquema viable de población en el medio.

ABSTRACT

New forms of life, social relationships and work are deeply modifying the structure of the rural environment. The province of Valladolid gathers, and in good measure, exemplifies the transformations which are happening and affect the new definition of the social relationships that are taking place in the rural environment. In small villages, the role that women play is decisive, becoming one of the strategic agents to fix and maintain a viable population scheme in the area.

Palabras clave: igualdad, ruralidad, mujer rural.

Key words: Equality, Rural condition, rural woman, rural living.

I. INTRODUCCIÓN

El medio rural, que tradicionalmente es señalado como de los más conservadores, ha convocado en los últimos años una gran cantidad de transformaciones que afectan tanto a los hombres como a las mujeres que viven en él. Los cambios sociales se han producido a lo largo de la evolución humana, y, en este sentido, las modificaciones que le afectan expresan ajustes a nuevas propuestas de relación con el entorno próximo, tanto físico como social, y señalan entre otras causas directas, a la irrupción de un proceso rápido de tecnologización y, sobre todo, a la «revolución» de las comunicaciones. La conjunción de ambas causas ha tenido, efectivamente, un efecto catalizador de las transformaciones sociales en el ámbito rural.

La contribución de la tecnología tiene su mejor expresión en la mecanización de gran parte de los trabajos, lo que permitió la aminoración del esfuerzo físico, el acortamiento de las jornadas y la posibilidad de prescindir de una gran cantidad de mano de obra directa, y no sólo en los trabajos de dedicación central, sino que también las tareas auxiliares resultaron claramente afectadas, generando grandes excedentes de puestos de trabajo a la espera de nueva ubicación. En este efecto las mujeres fueron desplazadas hacia zonas subsidiarias de baja implicación, o fueron directamente expulsadas para engrosar las cifras de mano de obra difícilmente reubicable.

En segundo lugar, y quizá más importante que la primera a la hora de promover cambios, es preciso señalar a un conjunto causal centrado en la revolución en las comunicaciones, por cuanto afecta a la movilidad de las personas y al acceso a la información mediante las conexiones telemáticas.

El aumento de las posibilidades de traslado, al disponer de más medios para desplazarse y mejores carreteras, ha acercado los núcleos rurales más pequeños a los más grandes, y los más grandes a las ciudades, en un proceso de continuidad, en el que cada día es más difícil hacer una separación de los entornos de referencia, de actitudes sociales, de usos y de costumbres.

La topografía social rural pierde así el referente de densidad poblacional general para ir dando paso a otro que describe mejor la situación. Se trata de una densidad de área o de áreas connotadas por una intensa red de comunicación física y por una abundante (o suficiente) opción de transporte que hacen crecer cada vez con más fuerza la idea de núcleo rural como núcleo de población integrado y partícipe de la compleja oferta de servicios y oportunidades, hasta hace no muchos años reservada a las áreas urbanas.

En lo referido a las transformaciones de las comunicaciones, es necesario considerar el aporte llevado a cabo por la creación de espacios virtuales, en los que se globaliza el acceso y el intercambio informativo. La apertura de estos espacios, ya con más de dos décadas de antigüedad, hizo saltar, en su momento, las fronteras del aislamiento y acercó la información, la opinión, el conocimiento y la oportunidad a las personas, con independencia del lugar donde pudieran ubicarse.

Con la permeabilización de estas transformaciones en el tejido social, no es posible mantener, en la mayoría de los casos, una imagen de «ruralidad» como la forma de vida anclada en usos y costumbres, desconectada de la concepción de modernidad. Como señalaban HABERMAS o GIDDENS⁽¹⁾, el contrapunto diferenciador de las sociedades modernas frente a las tradicionales está en el conocimiento teórico o conocimiento experto por cuanto se construyen y se constituyen esencialmente sobre ellos la idea de progreso y desarrollo.

En la vida de la población de ubicación rural actual, encontramos que se comparten y se poseen competencias culturales, asentadas en el conocimiento experto, asociadas al capital y a los aparatos administrativos del Estado —lo que HABERMAS (1987) describió como una creciente racionalización del mundo-vida, verdadero impulsor que nivela las diferencias entre lo rural y lo urbano como paradigma identificativo de tradición y modernidad, o el asentamiento de los usos de la red informativa sobre los que TOURAINE y CASTELLS⁽²⁾ centran la corriente modernizadora o la globalizante, como forma de profundización de las transformaciones sociales en el medio rural—.

Es posible aún precisar más la nueva ruralidad y obtener una visión ampliada que incluya la sustentabilidad vinculada a la conservación medioambiental, lo que significará la complejización del entorno rural, dando pie a la aparición de nuevos actores sociales. Esta complejización de lo rural tiene un correlato inmediato en el ámbito de las políticas sectoriales y en la organización institucional para responder a las nuevas demandas sociales, marcando lo que ha venido a llamarse la tercera reforma del Estado, donde se conjugan las nuevas expectativas con la aparición de oportunidades, a salvo de conceptos arcaicos ligados a la división sexual del trabajo.

(1) GIDDENS, Anthony: *Consecuencias de la Modernidad*, Ciencias Sociales, Alianza Editorial, Madrid, 1999, pp. 28 a 35 y pp. 67 y 68.

(2) CASTELLS, Manuel: *The Information Age: Economy, Society and Culture*, 3 vols., Blackwell, 1998, DOLLFUS Olivier, *La Mondialisation*, Presses de Science Po, París, 1997.

II. LA MUJER EN EL ÁMBITO DE «LO RURAL»

La irrupción de las causas de modernización, definidas anteriormente en el entorno de la racionalidad y la información, propone un modelo sintético centrado en la asociación de las variables temporales y espaciales, lo que nos lleva a plantear el nuevo espacio de definición de «ruralidad», desde aspectos amplios y generales y también circunscritos a lo local y a la cuestión de género.

Abrir el marco de definición de la ruralidad al espectro de la acción política de la igualdad de oportunidades hace que necesariamente se cuente con:

El desarrollo humano⁽³⁾ como objetivo central del desarrollo.

El fortalecimiento de la democracia y de la ciudadanía.

El crecimiento económico con equidad.

La sustentabilidad del desarrollo más allá del enfoque compensatorio y asistencial.

Condiciones que, basándose en los Programas de Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas, deben estar centradas en el ser humano: en la superación de los desequilibrios, en la visión democrática de organización política y social de la sociedad y en las mejoras en la equidad que exigen un mayor empoderamiento político de los sectores menos favorecidos del logro económico.

Implica confianza en las posibilidades de desarrollo endógeno en los ámbitos tecnológico, económico y social, con especial atención en el intercambio de conocimientos. Significa fomentar programas y políticas de carácter social, educativo y cultural, que permitan producir cambios cualitativos y cuantitativos en el entorno y en los propios seres humanos.

Castilla y León conforma en sí una realidad pluriforme acondicionada a la forma de vida de la meseta central dentro de otra pluriformidad que es España. En ella, se dibuja un perfil de población cuyo medio mayoritario de relación económica lo constituye la agricultura. Según los datos que facilita el Sistema Especial por cuenta ajena para Trabajadores Agrarios (SETA) a 30 de enero de 2009, el total de personas inscritas en él se eleva a 36.758, de las cuales 29.031 son hombres y 7.727 son mujeres⁽⁴⁾.

(3) El desarrollo humano amplió el concepto y la definición dada en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD de 1990, aumentando su alcance al referirse al «Desarrollo Humano Sostenible» como aquel desarrollo que no sólo genera crecimiento económico, sino que distribuye sus beneficios equitativamente, regenera el medio ambiente en lugar de destruirlo y potencia a las personas en lugar de marginarlas.

(4) Valladolid, 287 mujeres y 3.082 hombres.

Desde una consideración puramente cuantitativa, la población de mujeres que viven en el medio rural no puede explicarse totalmente teniendo en cuenta su relación con el trabajo agrícola, bien de ellas o de sus familias. Hay otros distribuidores que fijan población y tienen un carácter más subjetivo y que apuntan hacia las oportunidades que después se obtienen del medio.

Desde hace ya algunos años se coincide de forma mayoritaria en señalar que el futuro del medio rural depende en gran medida del papel que se otorgue a la mujer y a los servicios por cuanto puedan desarrollar una vida personal y laboral sin limitaciones, de manera que la libre decisión de fijar la residencia allá donde cada persona quiera, y la necesidad de disponer de un marco de oportunidad que haga compatible la libertad de elección de residencia con las posibilidades de vida, permite considerar una zonificación en base a variables que homogeneicen la población femenina en la provincia, dando como resultado una nueva distribución de la geografía provincial más acorde con los parámetros de racionalización y modernidad que supongan una mejora de los distintos niveles de calidad de vida.

El lugar de residencia está relacionado y puede ser el origen de la forma en la que se perciba y se desarrolle la estrategia vital, puede ser el generador de corrientes de opinión al interactuar con la cultura local; sin embargo, no es exclusivo. Difícilmente puede obviarse que otros condicionantes contribuyen a centrar el foco de la mayor influencia para la construcción de actitud y opinión. En este caso he recogido un grupo de variables que tienen gran peso en el conjunto de las explicaciones e interpretaciones. Se trata, entre otras, del hábitat, la edad, el estado civil, la formación y el nivel económico y la ideología-religión.

En la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento que se celebró en 2002 en Madrid, se proclamó que el futuro deberá ser una sociedad para todas las edades, ya que, en menos de 25 años, muchos países van a duplicar el número de mayores de 60 años; proceso que, en el siglo xx, llevó algo menos de 100 años a la mayor parte de los países de la Europa occidental.

El envejecimiento femenino tiene algunas particularidades en el medio rural que se añaden a los déficits estructurales característicos. Según Cristina JIMÉNEZ BLASCO⁽⁵⁾, España es un país con una estructura por edades claramente envejecida, fenómeno que viene acentuándose desde finales de la década de los setenta, acompañado de una caída drástica de la fecundidad, en donde las comunidades con mayor índice de envejecimiento tienen un menor dinamismo económico. Destacan los valores de dos comunidades interiores: Castilla y León y Aragón.

(5) «Desigualdades territoriales en relación con el envejecimiento de la población española», en revista *Anales geográficos* núm. 52, 2008, pp. 91-110.

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (2005)

ESPAÑA	117,03
Andalucía	89,21
Aragón	162,29
Asturias	223,19
Baleares	91,17
Canarias	79,53
Cantabria	154,94
Castilla y León	197,00
Castilla-La Mancha	124,03
Cataluña	116,47
Comunidad Valenciana	111,45
Extremadura	126,77
Galicia	187,77
La Rioja	141,45
Madrid	99,79
Murcia	80,65
Navarra	123,76
País Vasco	150,45

Fuente: Padrón municipal. INE. Elaboración Cristina JIMÉNEZ BLASCO.

Generalmente unida al envejecimiento se encuentra la pobreza, que, como otros indicadores, no tiene un comportamiento homogéneo y presenta diferencias territoriales importantes. Según la Encuesta de condiciones de vida (datos para el año 2005), efectuada por el Instituto Nacional de Estadística, casi la mitad de los hogares (47,3 por 100) formados por personas de 65 años o más y que viven solas son pobres, es decir, sus ingresos diarios no superan los 17,3 euros. En el caso de que la persona o personas mayores vivan acompañadas de un adulto menor de 65 años, el porcentaje de hogares «pobres» se reduce al 29,2 por 100 de los formados con esta composición.

Asociados invariablemente al envejecimiento también se encuentran los aspectos sociosanitarios. De los mayores de 65 años ⁽⁶⁾, algo más de la mitad (53,2 por 100) padece alguna enfermedad de tipo crónico. Pero, de este porcentaje, sólo poco más de la tercera parte declara que su enfermedad le provoca intensos impedimentos para desenvolverse en la vida diaria. Un 38,5 por 100 de los enfermos afirma que hasta cierto

(6) En la Encuesta Nacional de Salud, últimos datos referidos al año 2006.

punto su enfermedad le limita el desempeño normal de las actividades cotidianas y, finalmente, algo más de la cuarta parte (26,3 por 100) señala que la enfermedad no le impide nada.

Por otra parte, en el otro extremo de la pirámide de población, en lo que concierne a los jóvenes, resulta ilustrativo el trabajo del propio Consejo Económico y Social sobre: «El empleo de los jóvenes en Castilla y León». El CES plantea veinte conclusiones en las que señala riesgos reales: distribución desigual de la población laboral joven, pérdida de los jóvenes más formados, continuo retraso de la edad de emancipación, dificultad de incorporación al mercado de trabajo, elevada inactividad de las mujeres jóvenes, alta tasa de temporalidad juvenil, dificultades de acceso a la vivienda, desconfianza de las instituciones, falta de expectativas de desarrollo endógeno en el medio rural y recurso a la familia como soporte afectivo y material de una juventud precarizada.

La población referenciada en este informe describe un mapa acorde con la distribución de edad, cuando éste se observa desde la perspectiva del estado civil.

En la actualidad las mujeres jóvenes en el medio rural no aceptan los modelos tradicionales de inserción en el medio a través del matrimonio y los roles destinados, principalmente, a la acción reproductiva y de ayuda en la explotación familiar. Como señala SAMPEDRO, R.⁽⁷⁾, la complicidad de sus madres ha sido fundamental para la adquisición de una formación que las habilite para desarrollar sus expectativas o para la búsqueda de éstas mediante el trabajo o el matrimonio en el medio urbano.

ESTADO CIVIL SEGÚN EL INTERVALO DE EDAD

Intervalo de edad								
Estado civil	De 16 a 21	De 22 a 29	De 30 a 35	De 36 a 45	De 46 a 55	De 56 a 65	Más de 65	Total
NC								0,48%
Soltera	—	59,68%	7,69%	4,91%	10,08%	2,15%	5,91%	19,35%
Casada (pareja)	—	39,52%	92,31%	92,02%	82,17%	89,17%	71,81%	72,60%
Divorciada-separada	—	0,80%	—	1,84%	4,65%	3,23%	0,74%	1,68%
Viuda	—	—	—	1,23%	3,10%	5,38%	21,54%	5,89%
	—	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

(7) SAMPEDRO, R.: «Las mujeres jóvenes en el medio rural», en *Revista de Estudios de Juventud*, núm. 48, marzo de 2000.

El peso de la estructura familiar se deja sentir ampliamente en los valores que apreciamos en la situación de «casada o en pareja». Toda la vida familiar sigue reposando sobre el matrimonio y la vida de pareja⁽⁸⁾. Aún se puede seguir pensando que los modos de producción rural, el tipo de economía familiar, la política de autoayuda y la familia extensa son el fuste en el que se asienta la sociedad rural, y en ellas las mujeres siguen siendo el elemento esencial. Las mujeres solteras, separadas, divorciadas o viudas no llegan al 20 por 100 de la población femenina, pero es resaltable que en el estrato de edad hasta los 29 años esté focalizada la mayor parte de los valores de las que aún no han configurado su situación de pareja o familia. De nuevo habrá que reponer el argumento por el cual la mujer rural, en la provincia de Valladolid —como en otras provincias de España—, pospone el matrimonio o la vida en pareja hasta haber obtenido una perspectiva de desarrollo laboral personal o profesional que la ponga al resguardo de la falta de oportunidad.

Entre los efectos de esta decisión —ya comprobada por los demógrafos regionales— está su repercusión sobre las tasas de fecundidad y reproducción, pero no sería en absoluto lícito cargar sobre la decisión tomada por las mujeres jóvenes el envejecimiento de la población provincial. Más exacto sería focalizar ese efecto en los modos de vida competitivos, en el cambio de los sistemas productivos y en la perspectiva de mejora de condiciones de vida, a los que la mujer de la provincia de Valladolid aspira.

III. LA EXTENSIÓN DE LA FAMILIA

No hace tantos años desde que la estructura de familia dominante en el medio rural era la familia extensa, incluso la familia polinuclear, que tan óptimo ajuste producía para el modo de producción agrícola tradicional. Con la maquinización se inicia una tendencia a reducir el tamaño, que se profundiza con la tecnologización de las tareas agrícolas y aún más con la irrupción del sector terciario en las áreas periurbanas. Las mujeres que ahora tienen más de 65 años han tenido una media de hijos de 3,27, y hoy en las mujeres de menos de 30 años la media de hijos por mujer es de 1,53. Admitiendo que estas mujeres jóvenes puedan tener aún más hijos, resulta impensable llegar a una media de hijos parecida a la de sus madres. Esto es, las familias ven cómo progresivamente va reduciéndose su extensión.

Según los datos obtenidos en el informe «Igualdad de oportunidades de las mujeres en la provincia de Valladolid⁽⁹⁾», la composición de la familia es la siguiente:

(8) Según el Informe a Iniciativa Propia sobre «Las mujeres en el medio rural de Castilla y León» de fecha septiembre de 2004, «el colectivo mayoritario de personas residentes en el conjunto regional y, por supuesto, en los municipios no urbanos, es el de las personas casadas, que alcanza un 48,68 por 100 en los varones y un 47,39 por 100 en las mujeres».

(9) VV.AA.: «Igualdad de oportunidades de las mujeres en la provincia de Valladolid», Diputación Provincial de Valladolid, 2008.

COMPOSICIÓN CON RESPECTO AL NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR/FAMILIA

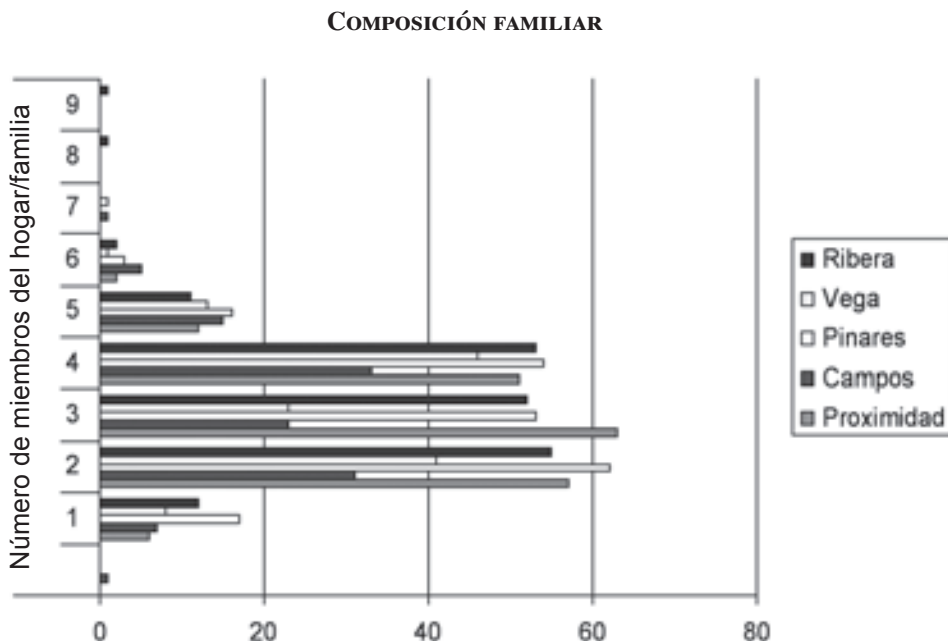
Número de miembros del Hogar/Familia								
Intervalos de edad								
	De 16 a 21	De 22 a 29	De 30 a 35	De 36 a 45	De 46 a 55	De 56 a 65	Más de 65	Total
1		2,4%	1,1%	0,6%	3,8%	7,5%	17,8%	6%
2	8,5%	30,6%	21,1%	8,5%	13,7%	41,9%	62,2%	29,6%
3	23,4%	25,0%	42,2%	30,5%	30,5%	24,7%	11,9%	25,8%
4	42,6%	22,6%	30,0%	51,8%	40,5%	16,1%	4,9%	28,4%
5	23,4%	15,3%	4,4%	7,3%	9,2%	6,5%	2,2%	8,2%
6		3,2%	1,1%	1,2%	1,5%	3,2%	0,5%	1,6%
7		0,8%			0,8%			0,2%
8	2,1%							0,1%
9							0,5%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La composición de la familia más frecuente es aquella que tiene menos de cinco elementos, que es lo mismo que afirmar la predominancia de la familia compuesta por los progenitores y dos hijos. En la tabla, no obstante, pueden apreciarse valores que señalan la trayectoria reduccionista. El valor dominante en el intervalo de menos de 30 años es el de dos elementos (pareja). Si eliminamos los intervalos donde ya por edad puede haberse producido algún fallecimiento, podemos observar que la frecuencia dominante se sitúa en torno a los tres-cuatro elementos.

En la composición familiar —condición aparte del vínculo— también es necesario tener en cuenta la variabilidad que se produce por modificaciones sobrevenidas. Entre esas modificaciones hay que contabilizar que los hijos dejan de convivir en la casa familiar o que el vínculo se disuelve y en la casa permanecen la madre (mujer) con algunos de los hijos; así, en muchas familias, cuando la edad de la mujer está entre los 30 a los 45 años, el número de miembros de la unidad familiar se reduce significativamente.

Entre las áreas más alejadas de la capital y el entorno periurbano pueden anotarse algunas diferencias en la composición familiar. Algunas zonas del sur y del oeste de la provincia presentan estructuras familiares muy parecidas a los núcleos poblacionales próximos a Valladolid capital. Si tomamos como base comparativa el estándar de familia que se produce en el área de «Proximidad a Valladolid», las diferencias más acusadas se encuentran en la Tierra de Campos, donde son menos las familias de dos elementos y es mayor el número de familias de cuatro elementos.

En el gráfico siguiente pueden apreciarse estas diferencias:



IV. RELACIÓN CON EL CABEZA DE FAMILIA

La familia, como organización social, mantiene una distribución de influencia consecuente con los objetivos que persigue. En la familia tradicional, instituida legalmente sobre la patria potestad y acondicionada al modo de producción en el que la jerarquía era uno de los elementos esenciales, se reproducía este esquema organizativo en el interior de las relaciones familiares.

El poder definido como la capacidad de influencia que tiene un individuo determinado para controlar la conducta de otro es empleado por quien tiene la posición de autoridad, sin embargo, en ocasiones un miembro de la familia puede tener el poder pero no la autoridad.

Las reglas interaccionales (que enfatizan el modelo centrado en la estructura) presentan mapas familiares según su estructura en el *continuum* aglutinación-desligamiento, basado en la intensidad de relación entre sus miembros. En las familias aglutinadas existe gran apoyo mutuo y la afectación de un miembro del sistema afecta a todo el sistema, mientras que en las familias desligadas predomina la independencia. Es en esencia básico poner de manifiesto el trazo que relaciona a la mujer con la estructura jerárquica; dicho en otras palabras, la relación con la figura organizativa en el ámbito familiar conocido como: «cabeza de familia».

RELACIÓN CON EL CABEZA DE FAMILIA

	Porcentaje
NC	2,2
Cabeza de familia	9,9
Esposa, compañera	71,6
Hija	13,7
Madre, suegra	0,9
Hermana, cuñada	0,4
Otro	1,3
Total	100,0

Las mujeres en la provincia de Valladolid se posicionan en la estructura familiar en los roles de «esposa o compañera». Menos del 10 por 100 asume ser la referencia básica⁽¹⁰⁾.

Asumir el papel de «cabeza de familia» funcionalmente significa un trabajo independiente, un salario y la capacidad para mantener a la familia primaria (cónyuge e hijos).

Conviene decir que el término se ha adaptado poco a la sociedad moderna, donde no sólo existen familias uniparentales (conformadas por uno solo de los padres), sino que hay un creciente número de hogares con ambos padres trabajadores, con ingresos equivalentes o cercanos.

Dado que la mujer, por lo general, percibe ingresos inferiores al varón por el trabajo que realiza, la atribución del cabeza de familia se rige siguiendo una línea tradicional de posiciones y se asienta en un argumento —difícilmente sostenible— de cuantía de los ingresos.

Podríamos decir que como concepto es caduco e inútil, que no sirve para reflejar la realidad económica o social de los grupos familiares modernos, que incluyen variedades y combinaciones casi increíbles nacidas de las nuevas configuraciones.

V. LOS INGRESOS

En 2006 el INE⁽¹¹⁾ fija un sueldo medio para las mujeres en Castilla y León de 14.250,15 euros, lo cual es ligeramente superior a la distribución de datos que hemos

(10) Informe a Iniciativa Propia sobre «Las mujeres en el medio rural de Castilla y León», de fecha septiembre de 2004: «en los espacios rurales de Castilla y León se da la persistencia de comportamientos y estructuras familiares tradicionales de forma que la familia rural se caracteriza en términos generales por la estabilidad y el predominio de familias tradicionales».

(11) Encuesta de estructura salarial. Serie 2004-2006.

obtenido, donde hay un porcentaje considerable que obtiene unos niveles de ingresos sensiblemente inferiores: el 20 por 100 de las mujeres está por debajo de los 600 euros, como puede apreciarse en la siguiente tabla:

INGRESOS MENSUALES QUE POR TODOS LOS CONCEPTOS ENTRAN EN SU HOGAR

Ingresos en euros	Porcentaje
No contesta	15,2
De 301 a 450	1,1
De 451 a 600	4,6
De 601 a 900	10,1
De 901 a 1.200	14,7
De 1.200 a 1.600	19,8
De 1.600 a 2.100	17,8
De 2.100 a 2.700	9,3
Más de 2.700	7,4
Total	100,0

El nivel de ingresos disponible establece una característica de comparación frecuente pero incierta. La calidad de vida relacionada con los ingresos de las familias debe ser acomodada al entorno, por cuanto éste condiciona el gasto y los saldos disponibles.

En la encuesta de presupuestos familiares que publica el INE⁽¹²⁾ puede comprobarse que una familia de tres miembros (el tipo más frecuente en el medio rural) y con un ingreso medio inferior a 1.500 euros mensuales tendría que hacer frente a un gasto anual de 31.698 euros si no estuviera en un entorno rural. Con las salvedades que protegen la vida económica en el medio rural, y teniendo en cuenta los niveles de gasto medio de las familias, habría que concluir que la familia rural en Valladolid está destinada a endeudarse.

(12) INE. Encuesta de Presupuestos Familiares. Base 2006.

Gasto medio 2006		
Ingreso	Gasto medio hogar	Gasto medio persona
Hasta 499 euros	11.127,18	7.919,35
De 500 a 999 euros	16.897,40	8.219,44
De 1.000 a 1.499 euros	24.881,31	9.295,07
De 1.500 a 1.999 euros	31.176,20	10.566,17
De 2.000 a 2.499 euros	37.366,26	11.954,66
De 2.500 a 2.999 euros	42.126,17	12.741,56

VI. LA FORMACIÓN

Antes, tanto en el medio rural como en el urbano, eran los hombres los que en sus familias eran «designados» para obtener una formación a través del estudio, pero hoy son muchas las mujeres que alcanzan los niveles más altos en la formación. Esta nueva situación está generando algunas disfunciones en el ajuste de los papeles sociales, que se expresa como fuente de problemas, como dice Benjamín GARCÍA SANZ⁽¹³⁾. La adquisición de formación proporciona a la mujer una ventaja por la que se siente cada vez más capacitada para participar en la vida laboral, económica, social y política, y se ve impulsada a asumir responsabilidades hasta no hace mucho reservadas a los hombres. Las mujeres, con la adquisición de un nivel cultural igual o más alto que el de los hombres se plantea responder a compromisos de carácter social y político para los que anteriormente se sentían apartadas. En el mundo del trabajo, a medida que las mujeres están mejor cualificadas pueden seleccionar los puestos de trabajo y empiezan a ocupar algunos cargos de carácter directivo en un plano de igualdad con los hombres.

De los datos que se contienen en el Informe «La mujer en el medio rural de 2007» parece deducirse una ley de formación por la que, a medida que se incrementa el número de habitantes en el municipio de residencia, aumenta la proporción y el nivel de mujeres con estudios concluidos. En el orden de preferencias, se comprueba que la formación profesional es ligeramente más elegida por las mujeres en los municipios más grandes, frente a la formación universitaria.

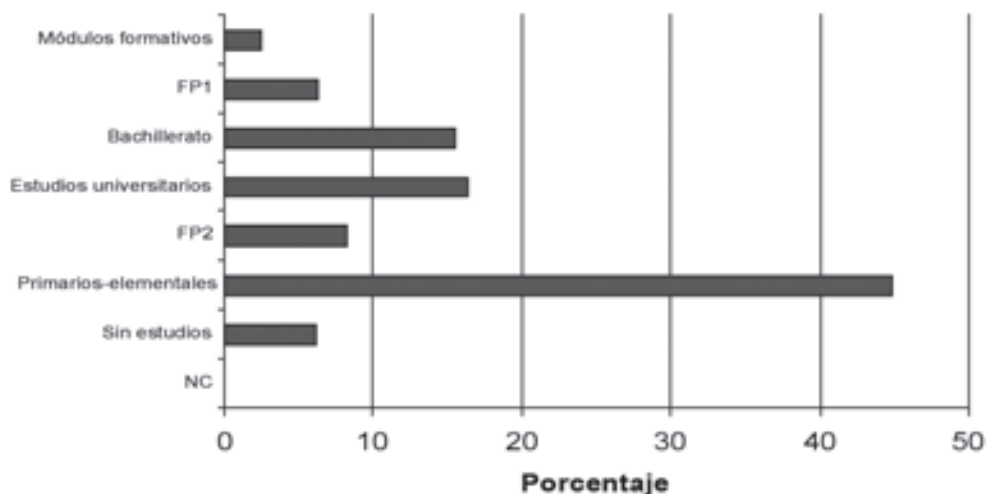
- En el medio rural, Valladolid está a la cabeza en el número de mujeres con estudios primarios completos (50,8 por 100).
- La importancia de la formación en los niveles profesionales y medios es indudable para asegurar el desarrollo armónico, y de igual manera la formación en el nivel superior es imprescindible si se quiere asegurar el futuro.
- En el caso de la mujer rural en la provincia obtiene unos valores que superan la tipificación de aceptabilidad para acercarse en un más reducido espacio regional y nacional de buena cualificación.

En el siguiente gráfico se puede observar una equivalencia de valores en los estudios de bachiller (medios) y universitarios (superiores).

Las necesidades de desarrollo social exigirían incrementar el número de mujeres que optan por la formación profesional. No obstante, si tenemos en cuenta el tejido productivo en cualquiera de su sectorialización, no podremos por menos que concluir que la formación tiene como objetivo situarse en óptimas condiciones respecto al sector servicios.

(13) GARCÍA SANZ, B.: «La mujer rural en los procesos de desarrollo de los pueblos» en la *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, núm. 55, pp. 114 y ss.

GRÁFICO DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN LOS ESTUDIOS



Si el tejido industrial es reducido y polarizado, la tendencia de la producción agraria es a contraerse y el casi único ámbito de disponibilidad para la inserción es el de los servicios, no cabe duda de que el gráfico de nivel formativo responde al panorama económico de la provincia y de la región.

VII. RELIGIÓN Y ETNIA

A la religión se la ha relacionado históricamente con los agentes más dinamizadores del cambio de la conducta y actitudes de las personas. Las teodiceas religiosas suelen presentar un cuadro de definiciones sobre lo que significa ser persona, así como la naturaleza de nuestras metas y relaciones. Y es precisamente aquí —tratóndose del cambio de la conducta— donde los planteamientos religiosos aportan grandes dosis de ideología destinada a resolver los problemas relacionados con el desarrollo, la educación y la conservación del medio ambiente.

Son muchos los aspectos en los que la mujer se ha visto «coaccionada» por el substrato ideológico. ULRICK BECK señala «la ideología que atribuye a la mujer la principal responsabilidad en la reproducción familiar, actúa para cargar sus hombros y las vidas de las mujeres, la presión que convierte el cuidado en obligación moral».

Es muy común observar una ideología de corte tradicional en la que el papel de las mujeres como esposas y madres refuerza y es reforzada por la identidad de «lo rural». Un círculo de hierro que ahoga los esfuerzos hacia la igualdad.

En la identificación religiosa hay también muchos de los elementos de presión y supresión. Se presiona para evitar cualquier tendencia de pensamiento autónomo,

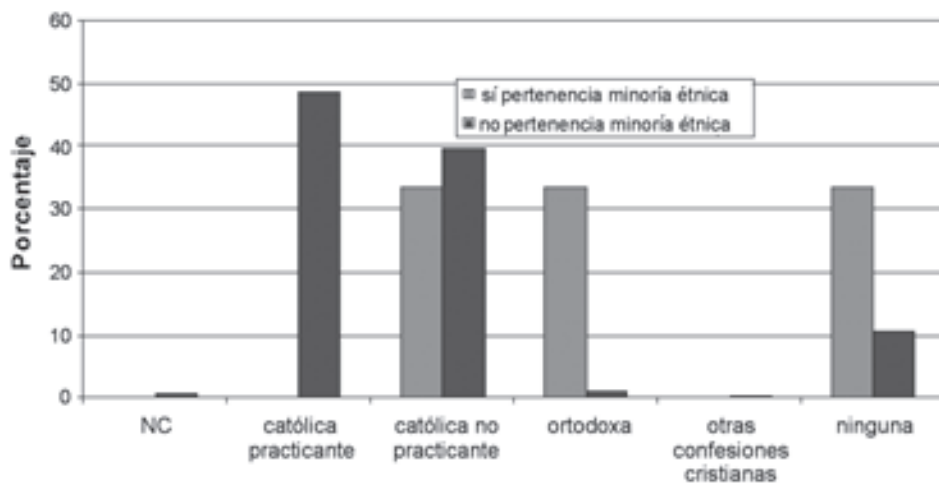
de progresos en el campo de decisión. Se trata de suprimir conductas disonantes que puedan arrastrar la opinión hacia áreas de acción no vinculadas con la moral con influencia religiosa.

Por estas y otras razones, situarse en el campo social de lo minoritario encierra en sí el esfuerzo de mantenerse al amparo de los grupos que refuerzan su cohesión con base de carácter religioso-ideológico, o bien refuerzan el carácter autónomo de la decisión de mantenerse al margen de éste.

Valladolid no es una provincia que reciba muchas mujeres inmigrantes, y aún menos si nos referimos al medio rural. Son contados los focos poblacionales con una cantidad relativamente importante de extranjeros. A ellos se debe la irrupción, en el plano de las religiones, de la aparición de opciones distintas al tradicional catolicismo de la meseta.

En el gráfico que se presenta a continuación ya no puede observarse el monocromatismo de adscripción al catolicismo, sino algunos trazos que comienzan a perfilar cambios en las opciones. A este inicio de cambio hay que añadir otros de carácter aún más importante que se refieren a la autoadscripción que se denomina «no practicantes». Es decir, mujeres que aún están inmersas en la confesionalidad pero alejadas de los preceptos que imponen la jerarquía y la moral católica.

RELIGIÓN Y ETNIA



Efectivamente, las mujeres rurales practicantes son casi la mitad del total de las mujeres rurales que no pertenecen a ninguna etnia, pero el número de mujeres que se confiesan no practicantes comienza a ser importante.

Las mujeres que pertenecen a minorías étnicas se distribuyen por tercios entre las que dicen no ser practicantes, las practicantes y las que no tienen religión.